

Convocatoria de Ingreso (Maestría)

POSGRADO EN CIENCIAS (ASTROFÍSICA) **Convocatoria de Ingreso 2021-1**

El Instituto de Astronomía UNAM, Sede Ensenada, convoca a los interesados en realizar estudios de posgrado en Astrofísica a presentar solicitud de ingreso al semestre de acuerdo a las fechas descritas en el [calendario de actividades](#).

Requisitos

- Presentar solicitud de ingreso (anexo a la presente convocatoria).
- Documentación completa (ver listado abajo).
- Aprobar los cursos propedéuticos optativos de Física y Astrofísica
- O bien, aprobar el examen de admisión (oral y escrito).
- Entrevista con el Comité Académico.
- Certificado de los estudios de licenciatura, con promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero).

IMPORTANTE:

- Por favor, quienes quieran ingresar, deben registrarse en el sistema del posgrado: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>
- [Instructivo de la convocatoria](#)

El examen de admisión versa sobre 4 materias de física a un nivel equivalente al de la Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias de la UNAM, y la materia de Astrofísica a nivel muy básico. Cada semestre se imparten cursos propedéuticos, con la finalidad de ayudar al estudiante en la preparación del examen de admisión.

Todos los postulantes que deseen ingresar a la maestría y que no hayan aprobado el propedéutico de física y Astrofísica, deberán presentar, un examen de admisión de las materias básicas de una licenciatura en Física y el de Astrofísica.

Debido a la naturaleza de la disciplina, es deseable que aquellos estudiantes que quieran ingresar a la Maestría en Astrofísica, realicen sus estudios de Licenciatura en Física. De no ser posible, se recomienda estudiar carreras afines como Matemáticas o Ingeniería. Las personas interesadas en este Posgrado y que no tengan los estudios adecuados en Física deberán prepararse en los cursos que corresponden a las materias avanzadas de la Licenciatura en Física: TERMODINÁMICA, MECÁNICA CLÁSICA, MECÁNICA CUÁNTICA Y ELECTROMAGNETISMO, además de ASTROFÍSICA GENERAL.

Documentación necesaria (original y copia)

- Carta dirigida al Comité Académico solicitando su ingreso y exponiendo los motivos.
 - (*) Certificado Oficial de Licenciatura. *Extranjeros deben presentar este documento legalizado o apostillado y en caso de haber sido expedido en idioma diferente al castellano, traducido por un perito traductor certificado.*
 - Para el caso de estudios realizados en el extranjero, los alumnos deben tramitar ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM el dictamen correspondiente a la equivalencia de los estudios y el promedio
 - Curriculum Vitae con copia de los documentos probatorios.
 - CURP
 - (*) 2 Fotografías tamaño infantil (3 x 2.5 cm.) a color, en fondo blanco y sin retoque.
 - Constancia de traducción técnica de inglés (*Expedida por la CELE-UNAM*).
 - 2 Reducciones tamaño carta y por ambos lados del (*) Título de Grado (*Licenciatura*) registrado ante la Dirección General de Profesiones de la SEP.
 - 2 copias de la cédula profesional (*Licenciatura*).
 - (*) Acta de nacimiento certificada.
 - Formato de solicitud de ingreso impreso, formato WORD
- (*) Estos documentos deben entregarse en archivo electrónico, en imagen digitalizada de por lo menos 1.8 megapíxeles de resolución y por ambas caras cuando el documento cuente con anotaciones en anverso y reverso.

Documentación adicional para extranjeros

- Acta de nacimiento apostillada o legalizada y en caso de no estar en castellano, debe ser traducida por un perito traductor certificado.
- Forma migratoria expedida expedida por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación con **PERMISO EXPRESO PARA REALIZAR ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNAM** y con fecha de vigencia que ampare el tiempo de duración de cada semestre de estudios.
- Dos cartas de recomendación de investigadores o profesores de la universidad de procedencia.
- A juicio del Comité Académico se podrá requerir al aspirante, cuya lengua materna no sea el español, presentar una constancia que certifique la comprensión de textos o un nivel superior del idioma español y equivalente al nivel B1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

Toda la documentación se entregará en la oficina 203 del instituto de Astronomía UNAM Sede Ensenada, con el Dr. Carlos Román Zúñiga.

Mayores informes:

Carlos Román Zúñiga | croman@astro.unam.mx | Tel. (646) 116 75 63
Karin Hollenberg | xm.manu.ayri@grebnelloh.k | Tel. (443) 322 38 99

Calendario de actividades

- Publicación de nuestra convocatoria 2021-1: 25 de noviembre 2019.
- Periodo de registro de aspirantes y envío en línea de documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE): **del 27 de enero al 7 de febrero 2020.**
- Periodo de registro a cursos propedéuticos: del 27 de enero al 7 de febrero 2020.

- Curso propedéutico: del lunes 9 de marzo al martes 12 de mayo de 2020. (no se cuentan vacaciones y días feriados, por lo tanto se agregan 7 días más)
- Periodo de registro directo a examen de admisión: del 27 al 7 de febrero 2020.
- Resultados cursos propedéuticos para determinar exentos: jueves 14 de mayo 2020
- Examen de admisión para la Maestría 19 y 20 de mayo de 2020.
- Entrega resultados examen de admisión por parte del subcomité: 26 de mayo 2020.
- Entrevista oral con aspirantes: 28 de mayo de 2020
- Revisión resultados por parte del CA para determinar aprobados: 29 de mayo 2020.
- Publicación de resultados: 23 de junio de 2020.

Para todo el posgrado

- Fin del semestre (exámenes, tareas, entregas, etc.): 6 de diciembre de 2019.
- Entrega de calificaciones del semestre 2020-1: 6 de diciembre de 2019.
- Inscripciones al posgrado: 20 al 24 de enero de 2020.
- Inicio del Semestre 2020-2: 27 de enero de 2020.

| Etapa | Fecha |
|--|---|
| 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE). | Del lunes 27 de enero al viernes 7 de febrero del 2020. |
| 2. Proceso de selección establecido por el Comité Académico del programa elegido. | Entre el 9 de marzo y 29 de mayo del 2020, consultar las fechas para cada programa. |
| 3. Publicación de resultados por parte del programa. | 23 de junio del 2020 |
| 4. Entrega documental en la DGAE. | Del 28 al 31 de julio del 2020 |

